



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Ejecutivo por Obligación de Hacer – Físico
No.110013110023-2017-01546-00

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno (2021).-

Visto el anterior escrito, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto del 30 de noviembre de 2020, y dar cumplimiento al mismo.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 77
HOY: 29 de junio de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria